

ACTA DE LA JUNTA GENERAL APROBANDO LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DRUFESA S.A. CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte seis días del mes de junio del año dos mil trece a las diez horas en el domicilio de la compañía **DRUFESA S.A.** en la avenida Miguel H. Alcívar, ciudadela Kennedy Norte Mz. 3 Solar 7 con la asistencia de las siguientes personas: El señor **DROUET ANDRADE JUAN PABLO** por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de setecientos noventa y nueve dólares americanos, lo que le da derecho a setecientos noventa y nueve votos; El señor **DROUET ANDRADE LEONIDAS MARIO** por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de un dólar americano, lo que le da derecho a un voto. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2012, así como la implementación de las políticas contables, que se deben aplicar en el periodo actual

Preside la sesión el Gerente General **JUAN PABLO DROUET ANDRADE** y actúa como Secretaria AD-HOC de la junta la señora **CHRISLEM XIHOMARA ROSAS GONZALEZ**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el Gerente General señor **JUAN PABLO DROUET ANDRADE** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretaria AD-HOC de la Compañía la señora **CHRISLEM XIHOMARA ROSAS GONZALEZ** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros del año 2012 como implementar las políticas contables, que se deben aplicar en el periodo actual, una vez hecha la lectura, se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2012, presentados por el Directorio y autoriza a la secretaria AD-HOC la señora **CHRISLEM XIHOMARA ROSAS GONZALEZ** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretaria AD-HOC **CHRISLEM XIHOMARA ROSAS GONZALEZ**, el Gerente General y accionista **JUAN PABLO DROUET ANDRADE** y el señor **LEONIDAS MARIO DROUET ANDRADE** Presidente y accionista.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remití en caso necesario, Guayaquil a los veinte seis días del mes de junio del año dos mil trece.

JUAN PABLO DROUET ANDRADE
GERENTE GENERAL Y ACCIONISTA
RUC O C.I. # 0908593346

LEONIDAS MARIO DROUET ANDRADE
PRESIDENTE Y ACCIONISTA
RUC O C.I. # 0908593379

CHRISLEM XIHOMARA ROSAS GONZALEZ
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
RUC O C.I. # 0922832506